

# Índice

11-14      Introducción

## PRIMERA PARTE: ASPECTOS TEÓRICOS

17-30      1. Los antecedentes: la mujer en la teoría sociológica

18-20      1.1. El proyecto ilustrado

20-22      1.2. Frederick Le Play: la defensa de la familia

22-24      1.3. Émile Durkheim: la física social de la tradición francesa

24-25      1.4. Georg Simmel: lo objetivo y lo subjetivo

25-27      1.5. Max Weber: una moral ascética del trabajo

27-30      1.6. La Escuela de Frankfurt: el radical pesimismo

31-49      2. La obra de Simone de Beauvoir

31-36      2.1. Una vida singular

37-39      2.2. La obra

39-49      2.3. *El segundo sexo*

49          2.4. La mujer independiente

51-85      3. Las maestras de la Generación del 68

54-66      3.1. Betty Friedan

66-79      3.2. Evelyne Sullerot y la historia del trabajo femenino

79-85	3.3. Andrée Michel
87-108	4. Feminismo socialista
92-100	4.1. Flora Tristán y la I Internacional
92-100	4.2. Clara Zetkin
100-105	4.3. Alexandra Kolontai
105-108	4.4. El feminismo socialista a partir de 1968
109-132	5. Del feminismo de la diferencia al feminismo <i>queer</i>
110-118	5.1. El feminismo de la diferencia
118-123	5.2. Feminismo lésbico o lesbiano
123-132	5.3. La polémica Judith Butler – Nancy Fraser
133-148	6. Los feminismos contemporáneos
133-136	6.1. Feminismo y posmodernidad
136-144	6.2. Feminismo y globalización
144-148	6.3. Del otro lado del Atlántico

## SEGUNDA PARTE: ASPECTOS PRÁCTICOS

151-168	7. El contrato sexual y las políticas de igualdad
152-156	7.1. Feminismo de la igualdad y su desarrollo en el Estado español
156-159	7.2. Carol Pateman y el contrato sexual
1159-168	7.3. Iris Marion Young, la crítica del ideal de ciudadanía universal
169-191	8. Políticas públicas de igualdad
172-175	8.1. El movimiento de mujeres en el origen de las demandas de igualdad
175-179	8.2. Institucionalización de las políticas públicas. La igualdad de oportunidades
179-185	8.3. La acción positiva. La conciliación como aspecto a tratar
186-188	8.4. El mainstreaming o transversalidad, otra forma de hacer política
188-191	8.5. Ley 3/2007 de Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres
193-209	9. Cuarenta años de investigación feminista en el Estado español

195-201	9.1. Los estudios orientados a la investigación y la producción de conocimiento
201-203	9.2. De la teoría a la práctica. María Ángeles Durán y el Instituto de Estudios de la Mujer de la Universidad Autónoma de Madrid
203-206	9.3. La burocracia de la igualdad
206-209	9.4. Las consecuencias teóricas
211-221	10. Nuevas pautas de reproducción y modelos familiares
211-215	10.1. La liberación sexual en la década de 1960
215-216	10.2. Nupcialidad
216-221	10.3. Ya no hay hogares típicos. El individualismo creciente
223-239	11. <i>The care</i> o la sociología de los cuidados
223-227	11.1. Los cuidados. Un invento contemporáneo
227-232	11.2. Amas de casa: con trabajo, pero sin derechos
233-239	11.3. El trabajo de cuidados, un trabajo dominado por los afectos
241-266	12. La discriminación laboral, una realidad persistente
241-248	12.1. Ceguera de género de la Sociología del Trabajo
248-259	12.2. Reconstruir el pasado laboral femenino para entender el presente
259-266	12.3. Las mujeres como asalariadas
267-294	13. La violencia contra las mujeres
268-282	13.1. El papel del feminismo en la construcción de la violencia como hecho social
282-290	13.2. Tratamiento estatal de la violencia de género
290-294	13.3. La utilización del concepto <i>violencia de género</i> oculta otras múltiples expresiones de violencia contra las mujeres
295-301	14. La diferencia inquietante: ¿por qué hay menos mujeres en las cárceles?
295-297	14.1. El progreso de la igualdad de las mujeres
297-301	14.2. La segunda ola
303-305	Conclusiones
307-325	Bibliografía

# Introducción

¡Triste época la nuestra! Es más fácil desintegrar un átomo que un prejuicio.

Albert Einstein

Por muchas búsquedas en Google que se hagan no se encontrarán referencias a una sociología feminista. Como veremos, la sociología se constituye, al menos en sus primeros cien años, en una ciencia de las instituciones sociales. Y de unas instituciones sociales concretas; precisamente aquellas que aparecen en Inglaterra a partir de 1650, en EE.UU. a partir de 1776, en Francia a partir de 1789 y en el resto de Europa durante el siglo XIX. La Revolución Industrial generará la sociología del trabajo; la transición de la familia extensa a la nuclear dará lugar a la sociología de la familia; el proceso de laicización, a la de las religiones; la generalización de la enseñanza y del valor de la meritocracia a la de la educación; las nuevas instituciones democráticas (partidos, elecciones, lobbies) a la sociología política. Y así sucesivamente.

Esta se distingue, por un lado, de la antropología, que estudia las sociedades preindustriales y, por el otro, de la psicología, que estudia los procesos mentales de los seres humanos, no sus acciones.

Desde sus inicios la sociología trató de establecer un paradigma para explicar cómo la acción humana reproduce ciertas funciones que mantienen la estructura social. El objetivo de la misma no era otro que prevenir un gran cambio. Y sin embargo, la especie humana nunca ha atravesado una época más convulsa que los últimos 250 años. Por eso sociólogos y sociólogas, al menos desde después de la Primera Guerra Mundial, han rebuscado en la antropología, el psicoanálisis, la fenomenología, la economía, la lingüística, la historia y la filosofía política y moral, los argumentos de su adaptación a los nuevos hechos sociales. Además, a lo largo de los últimos 50 años se ha desarrollado una sociología de la ciencia que permite mantener una permanente vigilancia epistemológica sobre los productos mismos de la ciencia social (Bourdieu, Chamberedon y Passseron 1973) y una cuidadosa genealogía de

las palabras; porque son las palabras las que ocultan o hacen surgir, como por arte de magia, las cosas.

Cuando Simone de Beauvoir dijo «La mujer no nace, se hace» dio el primer paso de esta nueva epistemología. Cuando Donna Haraway explicó cómo la biología misma era el producto del quehacer humano, dio otro más. Cuando Judith Butler escribió *Lenguaje, poder e identidad* (1997) dio, por ahora, el último. Estas son algunas de las madres de los cambios epistemológicos y por ello, junto a otras, serán autoras a las que se dedicará atención en los capítulos posteriores, puesto que el objetivo de este libro no es otro que el de rellenar algunos huecos que se observan en la producción científica.

Mediante una perspectiva reflexiva se observará cómo la sociología feminista ha supuesto una revolución epistemológica en las ciencias sociales. A partir de la misma se ponen en entredicho los postulados más firmes de la sociología dominante. Pero para poder concluir este hecho conviene explicar conceptos, teorías y sentar ciertas bases teóricas y empíricas de una sociología del género. Esta base es muy necesaria ya que a diferencia de disciplinas como la economía –que ha acabado presentando una de sus especialidades como economía feminista- o de la psicología y la antropología que han desarrollado toda una línea editorial en la cual se muestran las aportaciones desde ellas realizadas al feminismo–, la sociología no ha contado con experiencias de este tipo<sup>1</sup>. Así, la sociología suele ser la gran desconocida entre el alumnado que cursa estudios de género.

Para empezar, este alumnado seguramente ignorará el origen de muchos de los conceptos utilizados actualmente, como sucede con el de «género» – término que se ha convertido en el oficial de los estudios sobre las mujeres– y sobre el cual pocas veces se recuerda que apareció por primera vez en 1975, en el texto de Gayle Rubin: «El tráfico de mujeres: notas sobre la “economía política” del sexo»<sup>2</sup>. Lo mismo que sucede con muchos otros vocablos que este libro pretende recuperar. Para ello, en la primera parte del texto se hace una genealogía (Foucault 1976) de los aportes feministas.

La hipótesis de la que parte este texto es que el corpus central de la sociología feminista actual se construye entre 1963 –iniciándose con *La Mística de la feminidad*– y 1975 –con el texto de Gayle Rubin– con el antecedente imprescindible de *El segundo sexo* (1948). Para demostrar esta hipótesis se

<sup>1</sup> Entre otras razones porque los «padres fundadores» ignoraron a la mitad femenina de la humanidad.

<sup>2</sup> Ver de Rubin, G. (1986). «El tráfico de mujeres: notas sobre la «economía política» del sexo». Nueva Antropología, vol. VIII, núm. 30, pp. 95-145. Ed. Original 1975.

realiza una genealogía de las aportaciones teóricas feministas que se han considerado más relevantes. Se inicia la exposición con los antecedentes y los primeros sociólogos, para seguir explicando tanto autoras como obras claves de las distintas teorías feministas –liberal, radical y socialista– de cada una de las corrientes existentes del feminismo. Y, para que las personas que se acercan a esta materia tengan un conocimiento preciso de las aportaciones que han realizado una serie de autoras y autores que se consideran relevantes se utilizan algunas de sus formulaciones. De este modo, en muchas ocasiones se expone la teoría utilizando determinados fragmentos de los textos originales de las propias teóricas y teóricos.

Estas aportaciones del primer bloque y más concretamente las propuestas desde el feminismo de la igualdad sirven de marco teórico para analizar posteriormente determinados fenómenos sociales.

Esta dimensión más aplicada de la sociología es importante sobre todo a partir del proyecto de nueva sociología que inaugurara Durkheim, en 1897, con *El suicidio*. Desde entonces, la sociología se presenta como ciencia delimitada, con regularidades y hechos sociales analizables a través de la estadística, y volcada a la acción. Es decir, que esta se concibe como herramienta de actuación que afecta a la praxis social y política, pues si por un lado es cierto que la sociología nació como ciencia de orden, no lo es menos que la sociología posee una gran capacidad para visibilizar las relaciones jerárquicas de poder y explicar algunos de los fenómenos estructurales sobre los que se sustenta la desigualdad. Así, un análisis de este tipo permitirá diseñar horizontes más igualitarios o al menos no tan discriminatorios.

Por ello, en la segunda parte de la obra se hará una sociología de género aplicada que no aspira tanto a ser «sociología feminista», cuanto a ser una sociología «sin anteojeras». Esta sociología da cuenta de que la vida social se encuentra regulada por las diferentes relaciones que en ella se establecen y que una de las relaciones más significativa es la que se produce entre hombres y mujeres. Aplicar esta mirada (solo posible a partir de las teorías feministas) al conjunto de la sociedad permite hacer una aproximación a la compleja realidad social analizando los espacios, los tiempos, las relaciones de dominación y las posibilidades de transformación. Se trata de hacer una sociología aplicada que parte de que hombres y mujeres viven, siente, padecen, desean, ocupan y representan distintos papeles en esta sociedad.

Los cambios sociales introducidos por las feministas están suponiendo una verdadera revolución social (lenta, silenciosa, parcial, con todas las limitaciones que se deseen adjudicarle), pero también los feminismos y la sociología

del género y feminista están suponiendo una revolución epistemológica en las ciencias sociales. Sin embargo, los cambios acontecidos en las mismas no son visualizados por las nuevas generaciones de estudiantes. Son muchas las aportaciones que hacen los feminismos y sin embargo no se ha reconocido su importancia en la construcción de la ciencia. Esta falta de reconocimiento es el origen de este libro. En el mismo se pretende dar cuenta de la evolución de las teorías feministas en su primera parte, y mostrar, en la segunda, la utilidad de las teorías feministas para interpretar la realidad social. El texto se compone por tanto de dos partes bien diferenciadas pero complementarias.